



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

580

Bogotá D.C., 14 DIC. 2021
Ref: 11001400305220190065600

Acreditadas las causas que le permiten a la auxiliar designada no aceptar el cargo, encomendado en auto anterior (fl 560), se ordena el relevo y en su lugar, designar a la profesional CLAUDIA DENISSE FLECHA HERNÁNDEZ.

Comuníquese el nombramiento en debida forma al correo electrónico: dirlegal@beltrade.net.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Car

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>124</u>	
fijado hoy _____	a las 8:00 A.M.
175 DEC 2021	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	